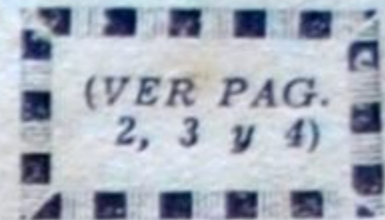


SE APRESTA EL GREMIO A ELEGIR SUS AUTORIDADES

Cuatro Listas se Han Presentado en el Orden Nacional. Sus Candidatos, sus Principios y sus Planes de Acción



17 de Diciembre

Es éste el último número de EL TRABAJADOR DE LA CARNE que aparece antes de las elecciones que, en cumplimiento de la Ley de Asociaciones Profesionales, realizará nuestro gremio el 17 del corriente.

Fieles a los principios que expusieramos en nuestro editorial titulado "Las elecciones", del número anterior, hemos decidido consagrar el presente a la difusión de los programas de las Listas que competirán en el orden nacional y de la nómina de sus candidatos.

Creemos aportar así una positiva contribución al mejor desarrollo del acto electoral, dentro del espíritu de fraterna unidad que debe imperar en nuestro gremio. Corresponde consignar también que la Federación ha tomado a su cargo los gastos que demanda la impresión de las boletas electorales en el orden nacional.

Sería ocioso repetir conceptos ya expresados, pero no podemos sustraernos al deseo de reafirmar la importancia de la UNIDAD del gremio. Salimos de una etapa en que el movimiento obrero, bajo la brutal ofensiva del Gobierno y de las patronales, intervenidos militarmente sus sindicatos, vió perdidas muchas de sus anteriores conquistas. A tal punto llegaron las cosas, que la lucha se planteó en torno a la recuperación de los Sindicatos. En nuestro caso particular, la Libertad se tradujo en dos intervenciones y en la pérdida de los \$ 0,36 de aporte para obra social, del pago de las paritarias, de la afiliación del personal de supervisión, técnico y de vigilancia, de la cesantía de compañeros por causas político-gremiales, etc.

Hemos sorteado esos terribles momentos y ahora, aunque difícil, el camino queda abierto, merced a la lucha abnegada de dos años y medio a esta parte que mantuvo el movimiento obrero.

Si antes la brutal represión, ahora se utilizarán armas más sutiles, pero no menos eficaces, como fomentar con cualquier pretexto la división, ahondando artificialmente diferencias, en vez de proyectarse hacia el futuro del gremio.

Pero el impulso está ya dado; debemos renovar los convenios colectivos, enfrentar el problema de la crisis en el comercio de las carnes y sus incidencias en la vida del gremio. Para todo ello, es imprescindible la UNIDAD y entendemos que las Listas que compiten, lo hacen sintiendo todas lo mismo y que sus discrepancias son sólo de conducción.

INFLACION Y SALARIOS

En todos los órganos de la gran prensa, se viene llevando a cabo una campaña coincidente en que el ascenso de los precios se debe a la inflación, vale decir, al exceso de dinero, y a su turno se afirma que la inflación se origina en los aumentos de salarios.

Sí, la inflación es exceso de dinero, pero ocurre que a los trabajadores no les sobra sino que les falta dinero para poder subvenir a sus más elementales necesidades. ¿Cómo es que si les falta dinero, esté allí la causa de la inflación?

Este es un misterio impenetrable. Podría decirse que el país está empobrecido y como hay pocos bienes, no conviene que los trabajadores dejen de sacrificarse, o sea, conviene que coman menos, que se vistan con remendos, que nieguen la fruta, la carne y la leche a sus hijos, etc.

Pero como esto no lo pueden decir las patronales que tienen ganancias fabulosas, recurren a la INFLACION y a explicaciones del tipo de la señalada. Ignoran estos sabios de la economía política que todo trabajador sabe, con Martín Fierro, que: "en un lao pegan los gritos, y en otro ponra los güevos".

EL TRABAJADOR DE LA CARNE

En la Unidad Reside la Fuerza que nos Llevará al Triunfo

Publicación de la Federación del Personal de la Industria de la Carne, Derivados y Afines. — Registro de la Propiedad Intelectual N° 567.316 — Re dación: Hipólito Yrigoyen 746 - T. E. 30-7754

AÑO II

DICIEMBRE 1958

No. 6

Reclama la Federación se Adopten Medidas en Defensa del Consumidor

FABULOSOS BENEFICIOS DEL TRUST FRIGORIFICO

El Consejo Federal y Cuerpo Ejecutivo de la Federación Gremial del Personal de la Industria de la Carne, Derivados y Afines, reunidos en sesión plenaria el 2 del mes en curso resolvieron:

Promover una amplia y fecunda divulgación y cambio de ideas en todos los sectores de la opinión pública sobre los fines, alcances y consecuencias del régimen actual de la comercialización e industrialización de las carnes, que abarque todos los sectores desde el productor ganadero hasta los trust exportadores y sus incidencias en el consumo interno de la población en sus fundamentales aspectos de inflación de precios y escasez del producto.

Hacer conocer a los poderes públicos del Superior Gobierno, la inquietud y preocupación del Gremio por la política trazada en materia de carnes que va en detrimento de la población consumidora, que lesiona los intereses económicos y soberanos del País y perjudica los stocks ganaderos en beneficio exclusivo y desmedidos de los trust frigoríficos extranjeros.

Repudiar el abuso de las Empresas frías de gobierno que les permiten la obtención de fabulosas utilidades de orden económico con desprecio absoluto para los trabajadores que explota y para la población consumidora.

Solicitar al superior Gobierno, y otros organismos de Estado competentes la adopción de medidas concurrentes que obliguen a los trusts frigoríficos a distribuir las utilidades en forma equitativa, fundamentando nuestra posición con la documentación que haremos llegar a efectos de que:

- Disminuyan y establezcan los precios del Consumo de la Población.
- Que la compensación de salarios de los trabajadores de la Industria guarden relación con el esfuerzo que realizan y con las enormes ganancias que posibilitan.
- Que por la característica de Industria en la que predominan factores de insalubridad (Brucelosis, plantas inadecuadas, falta de higiene, hacinamiento en los lugares de vestir y descanso de los compañeros, etc.) que

determinaron en su oportunidad la necesidad de cubrir esos aspectos por medio de algo que posibilitara la creación de la Asistencia Médico-Social y que fué concretada en el Convenio firmado en 1954 por el cual las empresas se obligan a un aporte que debería cubrir tal posibilidad, que estas posteriormente no han cumplido.

Solicitar al Superior Gobierno que en forma inmediata el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social convoque y presida la discusión con la Parte Patronal del nuevo convenio de salarios procediendo a reajustar de acuerdo a la experiencia recogida las normas laborales vigentes, exigencia lógica en mérito a las fabulosas utilidades que están obteniendo las empresas frigoríficas.

Hacer conocer a los compañeros afiliados y a la opinión pública en general las aspiraciones que nuestro gremio sustenta fundamentadas en los aspectos señalados precedentemente y dar a conocer esta Resolución a las Organizaciones hermanas a las cuales nos unen comunes intereses. Entendemos que esta nuestra posición lleva implícita la defensa del Patrimonio y la Soberanía Nacional y los sagrados intereses de la clase trabajadora.

Hasta aquí la resolución del Consejo Federal y del Cuerpo Ejecutivo. Restanos agregar que en el transcurso del intercambio de opiniones que condujo a ella, se examinó la actual política de carnes, estableciéndose que el cambio libre del dólar beneficia a las empresas que exportan nuestras carnes, las cuales pueden abonar altos precios en el mercado interno. Pero no así las que faenan para el consumo argentino. De este modo, el pueblo argentino se ve privado de adquirir carne y cierran las carnicerías. En nuestro próximo número haremos un análisis de este grave problema y trazaremos las soluciones que deben encararse.

Candidatos, Principios y Programa

Lista Rosa

Declaración de Principios

La Lista Rosa, movimiento de línea auténticamente gremialista se dirige al gremio en general, con el fin de hacer saber al mismo los momentos esenciales que se vive.

Hoy como ayer se presenta el momento de elegir nuevas autoridades que regirán los destinos de nuestro Sindicato, la Federación y las autoridades de la CGT del país, y la Lista Rosa vuelve a presentarse en los comicios esperanzados en que todos los compañeros sin excepción de credos o ideología política sepan hacer conciencia por todos los momentos vividos y respalden con sus votos a los hombres que con su línea infranqueable de conducta sabrán reivindicarnos de todas las horas perdidas como así también engrandecer nuestro acervo de conquistas hace bastante tiempo olvidadas.

En vuestra conciencia está el destino de nuestro Sindicato y del gremialismo del país; sin él, quizás, padeceremos o seguiremos padeciendo las consecuencias de una Unidad, tanto Personal como Moral, que abarque a todo el gremio, en una Unificación solidaria y respetuosa de su voluntad.

Esa esperanza la tenemos los componentes de la Lista Rosa cooperando el gremio, y si esa esperanza no se desvanece, el gremio tendrá lo que supo anhelar y se sentirá orgulloso de su mandato.

Hace mucho tiempo se desea que por el camino que corresponda se encamine los hechos gremiales, y la Lista Rosa o sus componentes se comprometen ante el gremio a luchar por nuestras conquistas; por la no interferencia de ninguna ideología política en el gremio; por la unificación total del mismo sin miramientos de credos, basados en ideas, credos o religión, colores y nacionalidades; por la confianza que el gremio en sí, debe y tiene que tener en sus dirigentes, base fundamental de los asociados, por todo ello, los integrantes de la Lista Rosa consi-

CANDIDATOS DE LA LISTA ROSA NACIONAL

PARA EL CUERPO EJECUTIVO DE LA FEDERACION DE LA CARNE, DERIVADOS Y AFINES

Secret. General: Enrique Roberto Gulden (Zárate)
Prosecret. General: Gregorio L. Villagrán (Avellaneda)
Secret. de Organización: Galileo Mattoni (Berisso)
Prosecret. de Organización: Urbano López (Avellaneda)
Tesorero: Mariano Mascheroni (Zárate)
Protesorero: Carlos Heriberto Porciel (Berisso)
Secret. de Prensa y Propaganda: Raúl Filgueira (Berisso)
Prosecret. de Prensa y Propag.: Héctor Mario Sar (Avellaneda)
Secret. de Cultura: Juan Manuel Dávila (Avellaneda)
Prosecret. de Cultura: Luis Besone (Avellaneda)
Secret. de Prev. Social: Pedro Torrise (Rosario)
Prosecret. de Prev. Social: Juan Carlos Kierna (Berisso)
Secret. R. Intersindicales: Italo Argentino Baratto (Córdoba)
Prosecret. R. Intersindicales: Juan Carlos Silva (Rosario)
Secret. de Actas: Pedro Schusky (Berisso)
Prosecret. de Actas: Miguel Angel Barbosa (Berisso)
Secret. de Estadística: Mario Perello (Avellaneda)
Prosecret. de Estadística: Vladimiro Sayapin (Berisso)
Secret. de Asuntos Legales: Juan Adolfo Idiart (Berisso)
Prosecret. de Asuntos Legales: Juan Carlos Sobrero (Avellaneda)

VOCALES TITULARES

1º Vicente M. Arrien (Berisso)
2º José Messana (Avellaneda)
3º Esteban Muñoz (Zárate)
4º Rafael Rizzo (Berisso)

VOCALES SUPLENTE

1º Carlos Monteros (Avellaneda)
2º Osvaldo Luis Ponce (Avellaneda)
3º Angel David (Avellaneda)
4º Héctor Vera (Avellaneda)

REVISORES DE CUENTAS TITULARES

Luis Francisco Lucis (Avellaneda)
Alberto Mayo (Avellaneda)

Luis Cacace (Avellaneda)

REVISORES DE CUENTAS SUPLENTE

Ubaldo García (Avellaneda)
Florano Novak (Berisso)

SINDICO TITULAR

Juan Gregorio Gorosito (Zárate)

SINDICO SUPLENTE

Luis Morales (Berisso)

CONSEJO CONFEDERAL DE LA C.G.T.

1º Enrique Roberto Gulden
2º Gregorio Villagrán
3º Galileo Mattoni
4º Urbano López
5º Mariano Mascheroni
6º Raúl Filgueira
7º Juan Manuel Dávila
8º Pedro Torrise
9º Italo Baratto
10º Pedro Schusky
11º Mario Perello
12º Juan Adolfo Idiart

APODERADOS

Juan Cozzi (Avellaneda)
Juan Carlos Asconiga (Berisso)

DELEGADO ELECTORAL

Esteban Paz

deran como perentorio e imprescindible los siguientes puntos:

1º: Revisión total del Convenio de 1946, tanto en clasificaciones como en normas generales de trabajo.
2º: Inmediata aplicación del salario vital, mínimo y móvil, para así estar a cubierto de toda zozobra que significa la desvalorización constante de nuestro signo monetario, y

por ende el constante alza de la vida.

3º: Para la inclusión dentro de nuestro Convenio, del escalafón para obreros y empleados.
4º: Por una revisión total e integral de nuestra Asistencia Social.
a) Para la mejor atención de nuestros asociados y familiares.

b) Por la formación de policlínicos en nuestros medios cercanos.

Por todo ello y algo más, que haremos conocer en otros volantes, es que deseamos vuestro apoyo y fortificador apoyo en bien de todos y de la Lista Rosa, así, únicamente de esta manera saldremos de este camino embarrado, que por él no se llega a nada.

Este es nuestro pensamiento, así piensan los hombres del movimiento de la Lista Rosa y si el gremio desea encaminarse por este camino que es el camino del bienestar general solamente, contribuyendo, apoyando y votando votando nuestra Lista, llegaremos al final del mismo, en bien y para bien de los trabajadores de la r. bien de los Trabajadores de la Industria de la Carne del País.

Lista Marrón

Por la Unidad de Acción de Todos los Trabajadores de la Carne

DECLARACION DE PRINCIPIOS

La agrupación por la Unidad del gremio de la Industria de la Carne, reunida el día 29 de noviembre de 1958 en el Sindicato de los trabajadores del Pco. "La Negra" en la ciudad de Avellaneda y con la participación de numerosas delegaciones sindicales entre las que se destacaban los compañeros de Zárate, Swift de Rosario, Swift y Armour de Berisso, Anglo La Blanca, Wilson y La Negra de la ciudad de Avellaneda, y otras.

Este importante movimiento que despliega su orientación bajo la bandera de la Unidad de todos los trabajadores de la industria, con el objeto de obtener que nuestra organización juegue su verdadero papel de clase, señalamos en esta declaración que:

a) Considerando que el capital monopolista se rige por la ley de la super ganancia a expensas del bajo nivel de vida de los trabajadores y el pueblo y que para ello apela al método de la super explotación; que el obrero por su sola acción individual y aislada no podrá abolir la explotación de que es víctima; que los trabajadores al agruparse entre sí, luchan organizados y unidos en procura de liberarse de la explotación y por restituir los derechos inherentes al trabajo, injustamente usurpados por el capitalismo erigido en detentador de la propiedad,

de los instrumentos de producción y transporte; que el trabajo debe ser considerado como una función social y ningún hombre válido debe sustraerse a la producción útil; que el bienestar de la clase trabajadora, de los campesinos, del pueblo y la nación depende de la orientación y de los esfuerzos unidos encañados a la defensa de los intereses generales, que son los de la inmensa mayoría de la Nación y no a la satisfacción de los intereses egoístas de un puñado de capitalistas y oligarcas que son la ínfima minoría, como lo es la actual sociedad argentina que condena al hombre a la miseria, al paro forzoso, a la super explotación y a la guerra; que el trabajo no debe ser una mercancía, puesto que constituye la más noble de las funciones; que la tierra debe estar al servicio del progreso, por lo tanto, los trabajadores debemos propender, en estrecha unión con los campesinos a la realización de la Reforma Agraria, para que ésta esté al servicio de la industrialización y el bienestar social.

b) Que ante la situación actual de nuestro país de avance del capitalismo anglo-yanki, que ya detenta las fuentes fundamentales de la economía argentina (frigoríficos, energía eléctrica, química, metalurgia, etc.), y que pretende apoderarse de nuestras riquezas nacionales, en especial el petróleo y el uranio,

c) La Federación debe ser independiente de todas las influencias e ingerencias estatales, patronal o de política partidista, los trabajadores no podemos aceptar en nuestras filas divisiones originadas por nuestra manera de pensar, ya sea política, ideológica o religiosa.

d) La Federación luchará por elevar las condiciones de vida y de trabajo de sus asociados, propenderá a la elevación y capacitación sindical, social, moral y cultural de sus afiliados, participará de toda acción común de la clase obrera y el pueblo, que tienda a defender los intereses generales de la Nación.

e) La Federación luchará por conquistar el derecho a trabajar, porque sus afiliados tengan una justa retribución, para que tengan derecho a la capacitación y dignas condiciones de trabajo; por la preservación de la salud y el derecho al bienestar y la seguridad social, como asimismo a la protección de la familia, al mejoramiento económico y la defensa de los intereses profesionales.

f) Propiciar la unidad de los trabajadores de la industria, en base a la existencia de un solo sindicato por lugar; una sola Federación por industria que agrupe a todos los trabajadores del gremio en todo el país y mantener a la clase trabajadora en una sola Central, la C.G.T.

g) Propiciar el mantenimiento

de relaciones fraternales con organizaciones internacionales obreras, ya sean de nuestra industria o centrales de carácter general que colucidan con nuestros principios y propósitos;

h) Basar la actividad cotidiana en la práctica de la Democracia e Independencia Sindical.

i) Bregar por la sanción de una ley que reconozca y legalice la actividad de los dirigentes sindicales, con los mismos derechos que establece el Fuero Parlamentario para diputados y senadores.

j) Reunir y organizar al gremio para lograr la sanción por el Parlamento Nacional del Estatuto para los Trabajadores de la Carne.

k) Reunir y organizar al gremio para obtener la nacionalización de los frigoríficos extranjeros y la creación de frigoríficos regionales.

PUNTOS PROGRAMATICOS

1. — Elaboración y disuasión inmediata del Convenio para toda la industria, en el cual debe establecerse el Salario Mínimo Vital y con escala Móvil, como lo establece el artículo 18 del decreto 33.302 de la Ley 12.921. Teniendo en cuenta que una familia de 5 personas de acuerdo al costo actual de la vida no debe ser menor de 6.120 pesos, agregando el Salario Familiar para conyuge e hijos.

2. — Debe contemplar, a igual

trabajo igual salario, para la mujer y el joven; instalación de salas-cunas y jardín de infantes sin límite de edad en cada establecimiento.

3. — Asegurar la estabilidad de todo el personal; elevando la garantía horaria a 200 horas mensuales.

4. — Estabilizar a todos los obreros llamados transitorios; se considerará efectivo a todo trabajador que cumple un mes en el establecimiento.

5. — La creación de la Bolsa de Trabajo en cada Organización.

6. — La creación de comedores a precios económicos en todos los establecimientos.

7. — Venta de carne y demás productos que elaboran las empresas a precio de costo.

8. — Apoyar con todo el peso de la organización el proyecto existente en la Cámara de Diputados de la Nación sobre la declaración de Insalubridad del trabajo en todos los frigoríficos, donde se establece 8 horas de trabajo con pago de 8 horas.

9. — Reclasificación de Categorías de todo el personal de la Industria.

10. — Renovación de máquinas y herramientas que se encuentran en pésimas condiciones que son las que atentan contra la mayor producción, y no los obreros como se pretende. Una mayor pro-

(Continúa en la pág. siguiente)

As de las Cuatro Listas Nacionales

(Viene de la pág. anterior)

ducción debe conseguirse mediante la aplicación de sistemas técnicos modernos, humanizando el trabajo del obrero, mecanizando la producción mediante sistemas de planificación; y no sobre la base del esfuerzo físico de los trabajadores.

11. — Que el día del Trabajador de la Carne sea abonado por las empresas.

12. — Que los trabajadores afectados por las enfermedades características de la industria, como ser: brucelosis, reumatismo, tuberculosis, asma, etc., puedan acogerse a la jubilación con 15 años de trabajo.

13. — Utilizar el capital social de la Federación invertido en obras improductivas como el Hotel Tourbillon de Mar del Plata, el frigorífico de Trenque-Lauquen y otros, para la construcción de un moderno Policlínico Central; Policlínicos por zonas; y asistencia médica integral en todas las organizaciones del país.

14. — Ampliar y aumentar las Prevedurias a todas las organizaciones para facilitar la adquisición de todo tipo de mercaderías a precios económicos y de primera calidad.

15. — Asegurar el derecho al descanso en los períodos de vacaciones para el trabajador y su familia de hoteles, colonias, lugares de descanso, como asimismo organizar turismo popular para el conocimiento de todas las regiones del país.

16. — La creación de escuelas industriales; de alfabetización; propender al desarrollo de la cultura; el perfeccionamiento técnico; impulsando la creación de pe-

CANDIDATOS DE LA LISTA MARRON

PARA EL CUERPO EJECUTIVO DE LA FEDERACION DE LA CARNE, DERIVADOS Y AFINES

Secret. General: **Jacobo Worthalter** (La Negra)
 Prosecret. General: **Juan Suere Fernández** (Zárate)
 Secret. de Organización: **Luis Negrete** (Swift) Berisso
 Prosecret. de Organización: **Domingo De Mattias** (Anglo)
 Secret. de Finanzas: **Ramón Zarza** (Swift) Rosario
 Prosecret. de Finanzas: **Sixto Pérez** (La Blanca)
 Secret. de Prensa: **Juan Carlos Cuqui** (Anglo)
 Prosecret. de Prensa: **Raúl Aragón** (Rafaela) Santa Fe
 Secret. de Cultura: **Juan Carlos Latorre** (Armour) Berisso
 Prosecret. de Cultura: **Juan Meo** (Zárate)
 Secret. de Prev. Social: **Héctor Iturria** (Armour) Berisso
 Prosecret. de Prev. Social: **Sixto Sánchez** (La Negra)
 Secret. R. Intersindicales: **Alberto Parussini** (Wilson)
 Prosecret. R. Intersindicales: **Máximo Belando** (Swift) Berisso
 Secret. de Actas: **Ramón Bellatsi** (Swift) Rosario
 Prosecret. de Actas: **Carlos Palacios** (Gualeduaychú)
 Secret. de Estadísticas: **Alejandro Poloika** (Armour) Berisso
 Prosecret. de Estadísticas: **Juan Valverde Porras** (Swift) Berisso
 Secret. de Asuntos Legales: **Santiago Simón** (Swift) Rosario
 Prosecret. de Asuntos Legales: **Martín Olguín** (Wilson)

VOCALES TITULARES

1º **Roberto Ricardo Vallejos** (Zárate)
 2º **Floro Cavallo** (Wilson)
 3º **Francisco Sensra** (Armour) Berisso
 4º **Cecilio Baldonado** (Anglo)

VOCALES SUPLENTE

1º **Pedro Dardo Torres** (Zárate)
 2º **Osiris Esquivel** (La Blanca)
 3º **Matías Cartocelo** (La Negra)
 4º **Juan Vidal** (Gualeduaychú)

REVISORES DE CUENTAS TITULARES

Oscar García (La Blanca)
Ernesto Jara Ybarrola (Anglo)
Enrique San Sacarias (La Blanca),
REVISORES DE CUENTAS SUPLENTE
Luis Mosqueira (La Negra)
Paulino Rivas (Anglo)

SINDICO TITULAR
Isidoro P. Bonesso

SINDICO SUPLENTE
Alberto Re

CONSEJO CONFEDERAL DE LA C.G.T.

1º **Jacobo Welthalter** (La Negra)
 2º **Rogelio Pérez** (Zárate)
 3º **Aleides Madrid** (Anglo)
 4º **Héctor Irufá** (Armour) Berisso
 5º **Adolfo Falasco** (La Blanca)
 6º **Jaime Teixido** (Swift) Berisso
 7º **Santiago Simón** (Swift) Rosario
 8º **Rodolfo Fernández** (Wilson)
 9º **Juan Carlos Palacios** (Gualeduaychú)
 10º **Francisco Sensra** (Armour) Berisso
 11º **Teodoro Oviedo** (Wilson)
 12º **Antonio Lojo** (La Negra)

APODERADOS
Antonio Lojo
Fernando F. Baldés

DELEGADO ELECTORAL
Fernando F. Baldés

riódicos, conferencias, proyecciones cinematográficas, teatrales que sirvan para elevar el nivel cultural del trabajador y su familia.

17. — La Lista MARRON esboza sus principios y puntos programáticos, para asumir así el compromiso real y efectivo de los compañeros que aspiran a la dirección de la Federación de la Carne, seguros de interpretar el sentir de todos los trabajadores de la industria.

18. — Encabezamos esta declaración bajo la bandera de la más amplia UNIDAD de acción; pues aspiramos a terminar con las divisiones por motivos personales, políticos, religiosos o filosóficos; y ser artífices en la Unificación del movimiento obrero en la industria de la carne y para asegurar la grande y fuerte Confederación General del Trabajo (CGT).

Sea cual fuere el resultado de esta elección, desde la dirección de la Federación o desde el llano, seguiremos luchando con todo nuestro fervor y nuestra combatividad por mantener la UNIDAD del gremio y por la lucha de nuestro PROGRAMA.

Lista Verde

Movimiento Nacional de Recuperación Gremial de la Federación de la Carne

A los Compañeros del Gremio de la Carne

Frente a la Convocatoria para la renovación total de Autoridades Gremiales en la Federación de la Carne y la S. G. T. en elecciones generales y simultáneas dispuestas para el próximo mes de diciembre, los compañeros delegados de todas las filiales del país del Gremio de la Carne, reunidos en Asamblea en el local de la filial Wilson de Valentin Alsina, de común acuerdo y por unanimidad RESUELVEN:

- 1º Formar el Movimiento Nacional de Recuperación Gremial de la Federación de la Carne.
- 2º Integrar una Lista Nacional de candidatos al Cuerpo Ejecutivo de la Federación de la Carne y de Delegados Congressales al Comité Central Confederado de la C. G. T. con la inclusión de compañeros representantes de todas las filiales de Industria Grande, Industria Chica e Industria Medía.

6º Denominarla "LISTA VERDE" solamente, atento a la prohibición de la Ley que no permite agregado de ninguna naturaleza en cuanto a la identificación de las listas.

Atento a la importancia y significación que reviste este acto electoral, el Movimiento Nacional de Recuperación Gremial de la Federación de la Carne se hace un deber como trabajadores organizados, DECLARAR:

Que salimos a la lucha animados de propósitos de bien común hacia la Organización y los compañeros afiliados en un momento difícil en que el Gremio reclama una dirección enérgica, de compañeros avezados para hacer frente al avance permanente y tenaz de las patronales del Monopolio Frigorífico que vienen empujando hace tres años para destruir nuestra Organización y nuestras conquistas sociales.

Que frente al enemigo común

CANDIDATOS DE LA LISTA VERDE

PARA EL CUERPO EJECUTIVO DE LA FEDERACION DE LA CARNE, DERIVADOS Y AFINES

Secretario General: **Gerardo Goris** (Wilson)
 Prosecret. General: **Juan Talice** (Zárate)
 Secret. Organización: **Ernesto Escalada** (Gualeduaychú) E. Ríos
 Prosecret. Organización: **Raúl Cabrera** (Swift) Rosario
 Secret. Finanzas: **Emilio García** (Armour) Berisso
 Prosecret. Finanzas: **Víctor Chirigliano** (C.A.P.)
 Secret. Prensa: **Leocadio Aramburu** (C.I.A.B.A.S.A.)
 Prosecret. Prensa: **Antonio V. Santana** (Santa Elena) E. Ríos
 Secret. Cultura: **Mario C. D'Agostino** (Gualeduaychú) E. Ríos
 Prosecret. Cultura: **Mario A. Bentín** (Yuquerí) E. Ríos
 Secret. Previsión Social: **José Piñeyro** (La Blanca)
 Prosecret. Previsión Social: **Julio Benvenuto** (Liebig's) E. Ríos
 Secret. R. Intersindicales: **Roberto Lungarini** (Anglo)
 Prosecret. R. Intersindicales: **Angel Cusani** (Monte Grande)
 Secret. de Actas: **Héctor Canals** (C.I.A.B.A.S.A.)
 Prosecret. de Actas: **Juan Giannastasio** (Armour) Berisso
 Secret. Estadística: **Carlos Menese Peña** (Swift) Berisso
 Prosecret. Estadística: **Carlos Villa** (Capital)
 Secret. Asuntos Legales: **Juan J. Pontoprino** (La Negra)
 Prosecret. Asuntos Legales: **Ernesto Gerez** (Rafaela) Santa Fe

VOCALES TITULARES

1º **José R. Zapata** (Wilson)
 2º **Juan J. McCarthy** (Smithfield) Zárate
 3º **Carlos González** (La Blanca)
 4º **Vicente Albariza** (La Negra)

VOCALES SUPLENTE

1º **Carlos Moreno** (Bell Ville) Córdoba
 2º **Ernesto Orobio** (C.A.P.)
 3º **Fernando Belmonte** (Swift) Berisso
 4º **Juan C. Girardenco** (Armour) Berisso

REVISORES DE CUENTAS TITULARES

Esteban Arenilla (Capital)
Wenceslao de León (Swift) Berisso
Isidro Rubens (Monte Grande)
REVISORES DE CUENTAS SUPLENTE
José Ribelotta (Trenque Lauquen)
Enrique de Pascuale (La Blanca)

SINDICO TITULAR
Antonio Gabiola (Cuatrero) Bahía Blanca

SINDICO SUPLENTE
Luciano Ruiz Díaz (Yuquerí) Entre Ríos

CONSEJO CONFEDERAL DE LA C.G.T.

1º **Gerardo Goris** (Wilson)
 2º **Juan Talice** (Zárate)
 3º **Ernesto Escalada** (Gualeduaychú) E. Ríos
 4º **Juan J. Pontoprino** (La Negra)
 5º **Juan C. Girardenco** (Armour) Berisso
 6º **Enrique de Pascuale** (La Blanca)
 7º **Leonel Cabral** (Liebig's) Entre Ríos
 8º **Dionisio Salto** (Monte Grande)
 9º **Ramón Bustamante** (Swift) Rosario
 10º **Juan A. Quiroga** (C.I.A.B.A.S.A.)
 11º **Carlos Gantus** (La Negra)
 12º **Carlos Menese Peña** (Swift) Berisso

APODERADOS
Gregorio Fontana (La Blanca)
Donato Valente (Wilson)

DELEGADO ELECTORAL
Donato Valente (Wilson)

de la clase trabajadora, hacemos un llamado a la unidad de todo el Gremio de la Carne e invitamos a sumarse todos al Movimiento de Recuperación Gremial (Lista Verde) para luchar todos fortalecidos en la unidad, por el Gremio y sus conquistas, muchas de las cuales han sido abandonadas al enemigo; para mantener con firmeza todas las conquistas que nos pertenecen y para lograr nuevas mejoras de orden social y económico y también para recuperar la jerarquía y el respeto a nuestro Gremio que por factores ajenos a la voluntad soberana de la masa afiliada, han sido abandonados durante los últimos tres años.

Que todas las filiales del Gremio de la Carne, reunidas en este acto y hermanados por fines y sentimientos que les son comunes se hacen el propósito irrenunciable de luchar por la recuperación de nuestra Central, la Federación de la Carne y constituir nuevamente una sola y poderosa Organización Obrera que debe ser la C. G. T. que asuma la representación y la defensa del proletariado frente al abandono, el desprecio y la persecución de la clase capitalista y gobernante.

Que en bien de la unidad y por el respeto entre trabajadores, anticipamos un sincero pedido a los compañeros que pudieran estar nucleados en sectores que no coinciden con nuestros principios y propósitos y se presenten a la lucha interna, para que depongan toda prédica disociadora o calumniosa con el fin de obtener votos, porque esas prácticas no conducen a lo que hoy está por sobre todo: la unidad gremial. Recabamos, pues, a los adversarios circunstanciales que eventualmente tengamos, un lenguaje alto y claro para que sea esclarecedor y no disociador de la clase trabajadora.

Que por todo lo expuesto, y luego de meditaciones consideraciones y cambios de opinión entre los compañeros que representamos a todas las filiales del Gremio hacemos resuelto: nombrar y apoderar para la formación de la LISTA NACIONAL de la Federación de la Carne y la C. G. T. a los siguientes arriba mencionados:

Lista Verde y Blanca

Un Programa para Todos los Trabajadores de la Carne

Los integrantes de la Lista Nacional VERDE Y BLANCA, se someten serenamente a la voluntad soberana de los compañeros afiliados. Sólo requieren una reflexión objetiva, antes de emitir su voto, sobre los PRINCIPIOS Y EL PLAN DE ACCION que guían el futuro desarrollo de sus gestiones y que ahora exponen con sincera y entusiasta fe de cumplimiento.

Intentamos conseguir que el veredicto de las urnas sea la expresión de una firme voluntad de todos, encaminada a afianzar la unidad y el engrandecimiento moral y material de los trabajadores, dentro de un marco de efectiva democracia sindical, comprensión y tolerancia.

Consideramos que el Sindicato ha dejado de ser un simple instrumento de resistencia y debe fundirse en nuevos moldes que, sin hacerle perder sus características propias de lucha, lo obligue a concurrir con todas sus fuerzas y capacidad a resolver los problemas fundamentales que afectan a la Nación, que son problemas del Pueblo todo.

En tal sentido, seguiremos la senda emprendida por los trabajadores el 17 de Octubre de 1945, que señaló una indestructible ligazón entre los objetivos propios del movimiento obrero y la emancipación de la Patria. Será el nuestro un sindicalismo nacional.

DECLARACION DE PRINCIPIOS

Somos jóvenes pero ya conocidos militares del gremio en el que venimos actuando desde hace años. Frente a la cruenta dictadura surgida del motín septembrino de 1955, que pretendió destruir nuestros cuadros sindicales y arrebatarnos las conquistas económicas y sociales, mantuvimos una permanente actitud de lucha, junto a todos los trabajadores del gremio y del país. Eran momentos cruciales en que había peligro de perderlo todo, incluso la vida, y nada por ganar.

Salimos a la lucha dispuestos a eliminar del Sindicato el caudillismo y terminar con la acción de quienes pretendían considerarse dueños de la Organización y mandar a los compañeros en lugar de servir a sus aspiraciones.

Sin esas tutelajes, queremos que los afiliados ejerzan libremente el derecho de elegir a sus representantes y darles mandatos a través de las Asambleas Soberanas.

Consideramos que el movimiento sindical está en un proceso de renovación de valores y de procedimientos y que, en consecuencia, deben crearse las condiciones que faciliten y aseguren la libertad de expresión de los afiliados, impidiendo las digitaciones de cualquier naturaleza.

Exigimos que los afiliados discutan y juzguen la labor y conducta de los dirigentes y que cuando alguno se desvíe del mandato conferido, luego de juzgarlo con espíritu de justicia y asegurarle el derecho de defensa, sea separado del cargo para ejemplo de todos.

Concretamente, se aspira a que el Sindicato sea casa de cristal donde no haya nada oculto para los afiliados, que son únicos titulares de la organización sindical.

Se entiende que ello es el único proceso natural para asegurar la unidad interna, sin la que es ilusorio hablar de unidad nacional de los trabajadores o de cooperación con las uridades nacionales de otros países.

Consideramos necesario, también, desarrollar una intensa campaña de capacitación y esclarecimiento entre los afiliados, entendiendo que la consolidación de las conquistas que se han logrado y las que se logren en el futuro por la lucha común, sólo será posible por la adecuada preparación del elemento humano.

Por ello, bregamos por llevar a los cuadros de dirección de nuestra querida Federación a compañeros que signifiquen una continuidad de estos pensamientos y del Programa de acción en el orden nacional del gremio.

En consecuencia, la única ambición que mueve a los integrantes de la Lista VERDE Y BLANCA, es sintetizar: renovación de valores; aplicación de una efectiva democracia sindical; que los afiliados ejerzan libremente sus derechos; destierro del caudillismo; eliminación de las digitaciones;

PARA EL CUERPO EJECUTIVO DE LA FEDERACION DE LA CARNE, DERIVADOS Y AFINES

Secret. General: Reynaldo Aberastegui (Swift) Berisso
Prosecret. General: Arturo Sambado (Swift) Rosario
Secret. Organización: Eleuterio Cardoso (Anglo)
Prosecret. Organización: Manuel Rosado (Capital)
Secret. de Finanzas: Ramón Gómez (Cuatros)
Prosecret. de Finanzas: Angel B. Trava (Yuquerí)
Secret. de Prensa: Leodoro Luna (La Blanca)
Prosecret. de Prensa: Julio R. Solís (Monte Grande)
Secret. de Cultura: César Silva (Liebig's)
Prosecret. de Cultura: Bernardo Fernández (Ind. Chica)
Secret. de Prev. Social: Andrés Schumacher (Armour)
Prosecret. de Prev. Social: Aníbal López (Sirdar)
Secret. R. Intersindicales: Juan Carlos Boggiano (C.I.A.B.A.S.A.)
Prosecret. R. Intersindicales: Raúl Cruz (Ind Chica)
Secret. de Actas: Agustín Montesanti (Zárate)
Prosecret. de Actas: Gerardo Piedrabuena (Rafaela)
Secret. de Estadísticas: Carlos Oddino (Ind. Chica)
Prosecret. de Estadísticas: Daniel Antonio Gueren (Vivoratá)
Secret. Asuntos Legales: Ernesto Boga (La Negra)
Prosecret. Asuntos Legales: José Brites (Wilson)

VOCALES TITULARES

1º Luciano Mró (Santa Elena)
2º Ignacio Cabello (Ind. Chica)
3º Miguel Medes (C.A.P.)
4º Luján M. Etcheto (Ind. Chica)

VOCALES SUPLENTE

1º Mario Nievas (Anglo)
2º Andrés Cerrudo (Swift) Berisso
3º Federico Rojas (Swift) Rosario
4º Juan Bocatovich (Armour) Berisso

nes; que las pasiones den paso a la razón; que la comprensión y la tolerancia destierren los odios y los rencores, desarrollando una efectiva labor de acercamiento entre todos los sectores gremiales y asegurando la unidad interna.

RESUMIENDO: Nuestro norte es la dignificación del trabajo, la humnización del capital y la elevación de la cultura popular, como únicos medios para asegurar una efectiva Justicia Social, entendiendo que el movimiento sindical debe contribuir al engrandecimiento de la Nación y a la felicidad del pueblo.

PLAN DE ACCION EN LO ORGANICO-SOCIAL

I. — Se propugnaré por la definitiva moralización de los entes representativos del gremio, a cuyo efecto:

- Se bregará por el libre ejercicio del derecho de sufragio por todos los afiliados, con voto directo y secreto para la elección de los Cuerpos de Delegados, Comisiones Administrativas de los Sindicatos, Consejo Federal, Delegados al Congreso y Cuerpo Ejecutivo de la Federación. Los precandidatos serán elegidos por el propio gremio y luego ratificados por votación general.
- Se garantizará la realización de asambleas informativas y resolutivas, en las que los afiliados ejerzan plenamente el derecho de controlar la acción de sus dirigentes y conferirles los mandatos que estimen adecuados para el desenvolvimiento sindical.
- Se mantendrá el más absoluto repudio a todo intento de restauración del caudillismo, las digitaciones y todas aquellas inhabilitaciones injustificadas que coarten los derechos propios del trabajador.

II. — A fin de asegurar la ocupación de todos los compañeros se bregará por la reincorporación de los trabajadores despedidos por causas gremiales o políticas, y se promoverá una intensa acción para que en lo sucesivo no se produzcan despidos por tal causa.

III. — En lo intersindical se contribuirá especialmente a la unidad de los obreros del país, reunidos en una Central Obrera única y por su intermedio se establecerán los contactos con organismos de otros países y con las entidades internacionales que acrediten similitud, ideario al de la clase trabajadora argentina.

EN LO ECONOMICO-SOCIAL

IV. — Se estudiarán y proyectarán, por los organismos sindicales del gremio, planes que contribuyan:

- A la plena vigencia de la Justicia Social en todas las manifestaciones de la vida institucional del país, a la que sólo podrá llegarse con la participación directa del movimiento obrero organizado en la conducción económica y política de la Nación.
- Al racional aprovechamiento de la riqueza ganadera argentina sobre la base de la defensa de los intereses nacionales, de la preservación, desarrollo y calidad de los plantíes bovinos, de la promoción y mayor desenvolvimiento de la industria frigorífica nacional y transformativa de las carnes y sus derivados y de la defensa del consumo, precios y mercados para la comercialización interna y externa de los productos ganaderos.
- Al fomento del ahorro obrero en dinámica económica por medio de la organización de entidades financieras que recojan ese ahorro, lo apliquen a la adquisición para su titular de cuotas de capital empresario a objeto de implantar y desarrollar la presencia popular en los capitales productivos.
- A la organización o participación en empresas bancarias crediticias que apoyen la independencia económica del trabajador y favorezcan la más amplia aplicación de sus condiciones de idoneidad, contratación al trabajo y espíritu de empresa.
- Al establecimiento de métodos que permitan la intervención de los trabajadores en la dirección de las empresas y el reconocimiento de su participación en las utilidades, a mérito del carácter reconocido al trabajo de copropietario en el bien producido.
- A la dilucidación y establecimiento de obligaciones empresarias en la modernización de procesos y maquinarias de la producción, de modo de evitar que en el futuro los requerimientos de mayor productividad sigan gravitando exclusivamente en la laboriosidad de los obreros.
- A la defensa del poder adquisitivo de los salarios a fin de que en todo caso el costo de vida permita que la retribución al trabajador comprenda

el "esfuerzo realizado" y el "rendimiento obtenido".

h) A la actualización de los convenios colectivos de trabajo, con inclusión de normas que contemplan la situación de los empleados sin cargo y el personal de Supervisión, técnico y vigilancia.

i) A la organización de entidades comerciales que reuniendo la producción de los denominados "pequeños frigoríficos" contribuyan a su más beneficiosa colocación en los mercados interior y exterior.

V. — Para el más integral desarrollo de las finalidades sociales de la Federación, su patrimonio será objeto de las siguientes medidas:

- Dotar de autarquía a la administración y economía del Frigorífico Trenque Lauquen, favoreciendo la participación de obreros y productores modestos en su capital y dirección y agilizando su desenvolvimiento industrial y comercial.
- Examen y replanteo de la utilidad económica y social de los restantes bienes de su patrimonio a fin de que éste sirva principalmente a los siguientes objetivos:
 - Construcción de la sede social propia con los servicios y comodidades que contribuyan a que sea un hogar común a los afiliados.
 - Formación y construcción de barrios de vivienda para los agremiados en forma de que cada unidad habitable sea exponente de la dignidad de la familia obrera argentina; y
 - Servicios sociales directos e integrales que preserven y favorezcan la mejor salud, subsistencia y esparcimiento de los trabajadores de la carne y sus familiares.

EN LOS SERVICIOS SOCIALES

VI. — Se promoverá la asistencia integral a los afiliados en cultura y satisfacción de sus necesidades morales y materiales, organizándose:

- Escuelas sindicales para el perfeccionamiento de la cultura general y conocimientos técnicos de los afiliados, en forma de procurarles su mayor capacitación y habilitarlos para proseguir estudios en la Universidad Obrera, cuya implantación es legítima aspiración de los obreros argentinos.
- Servicios médicos y de asis-

Candidatos

REVISORES DE CUENTAS TITULARES

Antonio Trillo (C.I.A.B.A.S.A.)
Angel Martinelli (La Negra)

Lorenzo Giordano (Capital)

REVISORES DE CUENTAS SUPLENTE

Gabriel Castro (Zárate)

Juan González (La Negra)

SINDICO TITULAR

Juan Manuel Molina (Yuquerí)

SINDICO SUPLENTE

Juan A. Langone (C.A.P.)

CONSEJO CONFEDERAL DE LA C.G.T.

- Eleuterio Cardoso (Anglo)
- Pedro Alberto Navarro (Tucumán Nº 2)
- Juan Prieto (Armour)
- Juan Carlos Lieset (Capital)
- Hugo Bay (Swift) Rosario
- Carmelo Teto (La Negra)
- Jorge Quintana (Liebig's)
- Felipe Barriche (Santa Elena)
- Angel Horacio Luque (Zárate)
- Roberto Giner (Swift) Berisso
- Hipólito Zenón Zárate (Yuquerí)
- Hermínio Bustamante (La Blanca)

APODERADOS

Laureano del Valle Arce (Yuquerí)
Juan Carlos Macedo (Anglo)

DELEGADO ELECTORAL

Juan Carlos Macedo (Anglo)

tencia general, de carácter preventivo y asistencial, con consultorios externos y policlínicos generales que presten atención integral al afiliado y sus familiares y lo provean de medicaciones y remedios en las condiciones menos onerosas que sean posibles.

c) Cooperativas de consumo y proveedurías gremiales, ampliándose las existentes o creando otras estructuras, con el fin común de facilitar el mantenimiento en precios y la mejoría en calidades de los artículos de alimentación, vestuario y de hogar de la familia obrera.

d) Seguros de tipo general que cubran los riesgos del trabajador y su familia y especialmente aquellos que solucionen sus dificultades de subsistencia en casos de desocupación y de paros.

e) Colonias de vacaciones, hoteles y lugares de descanso, viajes individuales y colectivos de turismo y todo otro sistema que contribuya al goce de los descansos anuales y hebdomadarios que corresponden al trabajador.

Estos son los puntos esenciales de los Principios y Plan de Acción de la Lista VERDE Y BLANCA. Pero nos proponemos, también, realizar una labor indispensable de conciliación entre todos los compañeros que actúan en nuestra organización y en todas las organizaciones sindicales del país, para beneficio de los trabajadores. Queremos que no existan más diferencias, rencillas, divisiones de grupos por cuestiones políticas o ideológicas. Seguimos pensando que un trabajador es hermano de otro trabajador dentro del Sindicato y del trabajo, y ello debe reflejarse en los hechos y en la vida sindical. Todos nos unimos con un solo objetivo: defender nuestras conquistas económicas y sociales y obtener otras más importantes, para beneficio de la comunidad.

Por último, declaramos solemnemente que, de resultarnos adverso el voto de los compañeros, colaboraremos con toda nuestra capacidad y nuestras fuerzas con los que sean elegidos, porque la UNIDAD del gremio es el mayor bien y los principios que proclamamos son permanentes.

Si los compañeros comparten estos propósitos, serán leales consigo mismos votando por los candidatos de la Lista VERDE Y BLANCA.